

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**J A I M E I S A Z A C A D A V I D**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 08**

SESIÓN : NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA : Medellín, 06 de octubre de 2011

En la fecha se realizó una sesión no presencial del Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

ASISTENTES: Doctor Luis Alfredo Ramos Botero, Presidente.  
Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República.  
Doctora Martha Lucía Villegas Botero, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.  
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo.  
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores  
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Representante de las Directivas Académicas.  
Doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, Representante de los Egresados.  
Doctor Vicente García Quintero, Representante Docente  
Señora Marisol Pérez Mejía, Representante Estudiantil.  
  
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

La sesión no presencial fue para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 20 del Acuerdo Directivo 21 del 21 de julio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Directivo:

Como fue de conocimiento de los Honorables miembros del Consejo Directivo, se presentaron hechos de afectación del orden público graves en diferentes instituciones de educación superior de la ciudad y algunos hechos que han alterado el desarrollo de las actividades académicas al interior de la Institución ajenos a la voluntad de las directivas del Politécnico, lo que puso en riesgo la seguridad e integridad de las personas vinculadas a la comunidad universitaria. Con fundamento en lo anterior el Rector expidió Resolución Rectoral ordenando el cierre temporal de las instalaciones en Medellín y los Centros de Experimentación en Bello, hasta lograr las condiciones requeridas para el normal funcionamiento de la Institución.

Por lo anterior, en virtud de que se encuentra en curso el cronograma del proceso de convocatoria para la elección de algunos miembros del Consejo Directivo para el período 2011-2013, abierto mediante el Acuerdo 25 del 05 de julio de 2011 y el Acuerdo 09 del 15 de septiembre de 2011, y en búsqueda de garantizar el cumplimiento cabal de cada una de las etapas del mismo, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial, el proyecto de acuerdo por el cual se propone suspender el proceso en la etapa en que se encuentra, para ser reanudado una vez se recupere la normalidad que viabilice la debida participación democrática de todos los estamentos.

<b>VOTOS EMITIDOS</b>	:	<b>09</b>
<b>VOTOS FAVORABLES</b>	:	<b>06</b>
<b>VOTO EN CONTRA</b>	:	<b>01</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	:	<b>02</b>

En consecuencia el Consejo Académico **aprobó por mayoría** el proyecto de acuerdo por el cual se propone suspender el proceso en la etapa en que se encuentra, para ser reanudado una vez se recupere la normalidad que viabilice la debida participación democrática de todos los estamentos.

Para constancia firman,

LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO  
Presidente

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Secretaria Consejo Directivo

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAIME ISAZA CADAVID**

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

<b>(Consejo Directivo):</b>	<b>ACTA NO. : 08</b>	<b>FECHA: 06 de octubre de 2011</b>
-----------------------------	----------------------	-------------------------------------

No.	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de elementos que se utilizan para producir bienes y/o servicios; estos pueden ser humanos, financieros, tecnológicos, de infraestructura, entre otros.	Fecha de cumplimiento:	Seguimiento		
					Cumple	No cumple	Observaciones
1							
2							
3							

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)